

891/6512

8016  SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Res. aprob. de los nombramientos di-
plomaticos expedidos por el P. S. en
favor de los señores Presbítero Dr.
Oscar Roble Coledano como Embaj.
Representante de la Rep. ante la
Organizacion de las Naciones Uni-
das para la Educacion la Ciencia
y la Cultura (Unesco) y José Luis Pardo
Murga como Primer Secret. de la Re-
presentacion de la Rep. ante la Unes-
co.

4 Pajas

5 Abril/61



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Número: 5438

Ciudad Trujillo,
Distrito Nacional,

ABR 5 - 1961

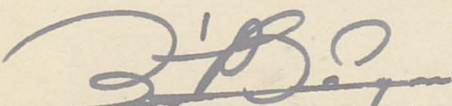
Al Presidente del Senado,
C I U D A D . -

Señor Presidente:

Pláceme informar a ese elevado Cuerpo de su digna presidencia, que he nombrado a los señores Presbítero Dr. Oscar Robles Toledano, como Embajador, Representante de la República ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y José Luis Parra Murga, como Primer Secretario de la Representación de la República ante la UNESCO.

De conformidad con las disposiciones de los artículos 24 inciso 3º y 54 inciso 4º, de la Constitución de la República, me permito someter dichos nombramientos a la aprobación del Senado, por tratarse de cargos diplomáticos.

Dios, Patria y Libertad,


JOAQUIN BALAGUER,
Presidente de la República.

P/16512



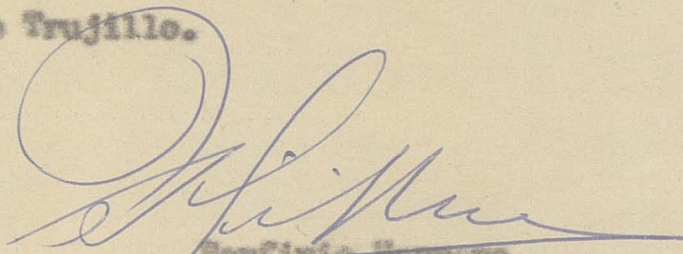
EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso tercero del artículo veinticuatro de la Constitución de la República.

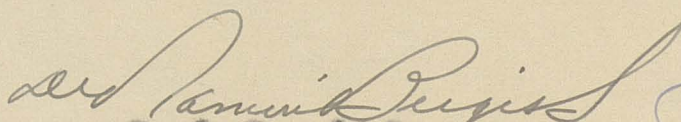
RESUELVE:

UNICO: APROBAR los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los señores Presbitero Dr. Oscar Robles Toledano, como Embajador, Representante de la República ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y José Luis Parra Murga, como Primer Secretario de la Representación de la República ante la UNESCO.

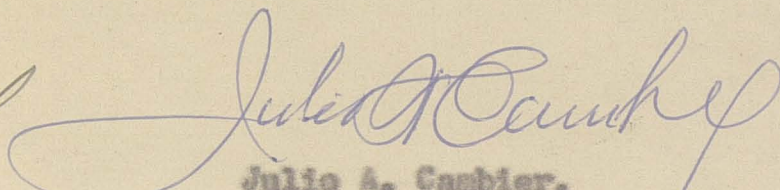
Dada en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de abril del año mil novecientos sesenta y uno; años 116 de la Independencia, 98 de la Restauración y 31 de la Era de Trujillo.



Porfirio Herrera
 Presidente del Senado



Ramón Bergés Santana
 Secretario



Julio A. Casbier.
 Secretario

14^a LEGISLATURA 1915 a 1916

REGISTRADA AL N.º

del libro libro

de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y escritos en máquina o con de dos espacios

infilados

Senador Trujillo, E. de M. 16/1

Jefe de las Oficinas del Senado



Ciudad Trujillo
Distrito Nacional
6 de abril de 1961.

2021
Señor Doctor Joaquín Balaguer
Presidente de la República
Su Despacho.-

Honorable Señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a usted recibo de su mensaje número 5438, de fecha 5 del corriente, por cuyo medio somete a la aprobación del Senado los nombramientos diplomáticos expedidos en favor de los señores Presbítero Dr. Oscar Roble Toledano, como Embajador, Representante de la República ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y José Luis Parra Murga, como Primer Secretario de la Representación de la República ante la UNESCO.

Pláceme remitirle adjunto la Resolución dictada por el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobatoria de los indicados nombramientos diplomáticos.

Con sentimientos de la más distinguida consideración saludo a usted muy atentamente.

Porfirio Herrera
Presidente del Senado.

P/16513



REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 5657

Ciudad Trujillo, D.N.,

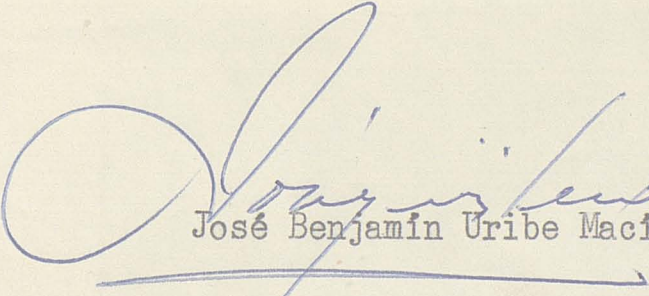
ABR 10 1961
"ERA DE TRUJILLO"

Señor
Presidente del Senado de la República,
Ciudad.

Señor Presidente:

En relación con su comunicación No. 2021 de fecha 6 de abril en curso, cúpleme significarle que la Resolución en virtud de la cual se aprueban los nombramientos diplomáticos expedidos por el Excelentísimo Señor Presidente de la República en favor de los señores Presbítero Dr. Oscar Robles Toledo, como Embajador, Representante de la República ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y José Luis Parrá Murga, como Primer Secretario de la Representación de la República ante la UNESCO, ha sido registrada en fecha 6 de abril en curso, bajo el No.5518.

Muy atentamente,


José Benjamín Uribe Macías.um
gf/lam.

P/116514